

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 51
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 23 de Abril del 2018, siendo las 10:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 51 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de Los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado*
- Sr. Rafael Vega Peralta*
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias*
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga*
- Sra. Adriana Cárdenas*
- Sr. Luís Trigo Rojas*

Ministro de Fe, Sra. Elisabeth Cereceda Monsalve, Secretaria Municipal y del Concejo(S).

T A B L A

- 1. APROBACION ACTAS N° 48-49-50.**
- 2. EXPOSICION CARABINEROS DE CHILE, TENIENTE FELIPE JIMENEZ.**
- 3. REUNION COLEGIO DE PROFESORES.**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5. PUNTOS VARIOS.**

** Sr. Presidente y Honorable Concejo Municipal, les Informo que por problemas de la Grabadora, no quedo grabado esta Sesión de Concejo.*

1.- APROBACION ACTAS N° 48-49-50.

- El Concejo, decide en forma unanimidad aprobar las Actas Ordinarias del Concejo Municipal.

2.- EXPOSICION CARABINEROS DE CHILE, TENIENTE FELIPE JIMENEZ.

- Sr. Jiménez, hace su exposición dando a conocer el trabajo y procedimientos que han realizado en la comuna y menciona que no es responsabilidad de el que no haya más contingencia policial.

3.- REUNION COLEGIO DE PROFESORES.

- Estuvieron presentes Los Señores Genaro Briceño y Pedro Boglio, quienes solicitan al Concejo Municipal transigir la Demanda del Colegio de Profesores, quedando establecido en una sesión del Concejo Municipal.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- Sr. Presidente, solicita al Concejo dejar sin efecto un Acuerdo N° 121 de la Sesión Ordinaria N° 50 y tomar un nuevo acuerdo.

- El Concejo Municipal ha decidido en forma unánime adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 124

“SE CONVIENE DEJAR SIN EFECTO EL CUERDO N° 121, DETERMINADO EN SESION ORDINARIA N° 50 Y EN SU REEMPLAZO “ACUERDA CONTRATAR EN CALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA A PROFESIONALES MEDICOS PARA CUMPLIR LABORES EN EL GABINETE PSICOTECNICO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO, A CONTAR DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018”.-

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez y Luís Trigo Rojas.

5.- PUNTOS VARIOS.

- Sr. Presidente, menciona que en la próxima sesión de concejo retomara Los Puntos Varios y da por finalizada la Sesión siendo las 13:00 horas.

ELIZABETH CERECEDA MONSALVE
Secretaría de Alcaldía y Concejo (S)
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal

